

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS
(N° 1746) – 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 09 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Enrique Blua y Pamela Franco para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejel Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Ausente con aviso las Concejales Vanina Zanetti y Marisa Liberato. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales Silvio Del Grecco, Enrique Blua y María Celina Arán.

Acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, del día 03 de Septiembre de 2026. Sin consideraciones resulta aprobado por unanimidad.-

NOTAS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 014, que eleva Proyecto de Ordenanza N° 018, mediante el cual se autoriza a DOGLASS S.R.L., en su carácter de propietario de un terreno en el Área Industrial, dar en comodato de uso, a la empresa CORPORACIÓN DEL SUR S.A. Se adjunta Expediente Municipal N° 1565/2026. Pasa a estudio de comisión.-

Resolución Municipal N°140/26, que establece los Sistemas de Selección y Límites de contratación del Municipio. Se toma conocimiento y se publicará en las redes sociales oficiales del Concejo Municipal.-

En uso de la palabra la Concejel María Celina Arán solicita que se publique en el digesto del Concejo Municipal.

De la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Casilda, desde el Área de Adultos Mayores, invitan a participar de las actividades organizadas en el marco de la celebración del Día del Adulto Mayor. El día Miércoles 23 de Septiembre, a las 20.30hs. se llevará a cabo la obra de teatro “Operación Premium” protagonizada por integrantes del espacio de teatro de adultos mayores, en el Teatro Dante. Por otro lado, el día Jueves 1° de Octubre, a las 14.30 horas, se realizará una bicicleteada que parte desde el Parque Municipal Sarmiento y finalizará en las instalaciones del Complejo de la Tercera Edad. Se toma conocimiento.-

De Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad de Casilda, invitando a participar del Acto por el Día del Maestro, organizado de manera conjunta por la Municipalidad de Casilda, el Instituto Superior de Profesorado N° 1 “Manuel Leiva” y la Escuela N° 1403 “Héroes del ARA San Juan”, que se llevará a

cabo el Jueves 10 de Septiembre, a las 18.15 hs, en las instalaciones del Profesorado N°1 "Manuel Leiva". Se toma conocimiento y se expresa que miembros del Concejo se harán presentes en el Acto y entregarán una mención a los docentes por la celebración de su día.-

Invitación a participar del encuentro, escucha y reflexión en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, a realizarse el día 12 de Septiembre, a partir de las 14.00 hs, en la Plaza Casado de la Memoria. El Concejal Silvio Del Grecco mociona "in voce" la declaración de Interés de este evento. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Bueno, es un evento que hoy es el día mundial de la prevención del suicidio y es el mes de la prevención del suicidio, como todos saben, yo estoy, pertenezco a un grupo que fue primero mesa de salud mental, después Consejo Consultivo de salud mental, donde estaba Vanina Zanetti que hoy no está presente y trabajamos mucho en este tema, en estos casos, siempre me informo y siempre trato de estar informado, de escuchar en primera persona, escuche una madre esta mañana que decía que el hijo antes de suicidarse, quince minutos antes, compró un pasaje para irse de viaje, y me impactó muchísimo eso, y la madre decía que si ella en esos quince minutos hubiera estado ahí, le hubiera podido dar un abrazo, quizá el hijo hubiera estado ahí. También me lleva mucho a reflexionar, leí a un estadista que hizo cálculos, saco cuentas, hizo una estadística, por supuesto, y hoy dice que el 11.8, o sea, 12 personas de 100.000 se quitan la vida, es el índice más grande en la historia del país en la historia de la Argentina, el índice más grande se está dando ahora, hablaba también este muchacho de que cuatriplica los homicidios, el suicidio cuatriplica los homicidios, entonces yo pensaba lo que pasaba en Rosario, lo que pasó en Rosario aquella vez, que todos hablaban de que Rosario era la Chicago Argentina, que nadie quería ir a Rosario, qué se yo, y se plantó la política y puso la plata que había que poner, hicieron un plan, creo que se llamó el plan bandera, y se terminaron, se terminó con eso, o por lo menos no se muestra, pero se terminó, y yo digo por qué no hacer lo mismo con algún plan para salud mental que es tan importante, es muy importante la salud mental, me genera una cierta impotencia también, porque es cierto que se gasta o se toma como un gasto la salud mental, y no estas cosas, y cuando se toma como un gasto se gasta más, porque invirtiendo se gastaría mucho menos, se podría prever, hay maneras de hacerlo. Entonces esto que se va a hacer mañana es muy importante, se va a hacer a partir de las 14 hs acá en la plaza, y me gustaría declararlo de interés, no sé si ustedes están de acuerdo por declararlo de interés, porque es un evento muy importante, y otra cosa que me parece, que en algún momento no se nos permitía hablar de suicidio, creo que a los medios, y no hablando de suicidio se dio la tasa más alta de suicidio en la historia, entonces me parece que sí hay que hablar de suicidio, hay que hablar más y cada vez más, hay que*

estar atento y hay que estar en contacto con la gente, y lo de esta madre realmente me impactó porque contaba que su hijo era un chico feliz, Martín, y que se había sacado un pasaje para viajar, y 15 minutos después estaba muerto. Así que lo que pido es tratamiento sobre tabla, y posterior a la aprobación sobre esta declaración.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Moción de tratamiento sobre tabla, moción de aprobación, queda aprobada por unanimidad de interés para este cuerpo la actividad que se realizará el día 12 de septiembre a partir de las 14 horas en la plaza Casado de la Memoria. Gracias Concejal Silvio del Grecco, también aclarar que llevamos puesta la cinta por el mes dorado, que tiene que ver con la prevención del cáncer infantil, y también por el mes de la prevención del suicidio, los datos estadísticos que habló el Concejal son estremecedores, las políticas públicas tanto nacionales, de ahí para abajo son pocas, se está invirtiendo poco, y a las claras se observan las consecuencias, ya que el suicidio haya pasado en gran número a otras muertes violentas, realmente es una cuestión ya para tener en cuenta, y que este Concejo debe destacar que desde que hace un tiempo estamos presentes respecto a la mesa salud mental, al Consejo Consultivo, la presencia permanente, la insistencia de realizar políticas públicas dedicado a eso por lo menos en lo local.

Nota de Expediente N° 7530/26, en respuesta a Nota N° 182, mediante la cual se solicitaba informe acerca de la negativa a prestar el Salón Dorado para la realización del Congreso de la Niñez, Adolescencia y Familia, a llevarse a cabo en el mes de Octubre. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán solicita se de lectura.

A través de Secretaria se da lectura a Nota de Expediente N° 7530/26.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Pasa Estudio Comisión, el punto número 7 del orden del día, del cual hemos dado lectura. Igual ahí hay fotos de conversaciones privadas que también es cuestión de analizar porque se dan de forma pública. Y lo que sorprende es la contestación tan rápida y expeditiva sobre este tema y no habiendo contestado, por ejemplo, lo de los trámites administrativos y los costos de la consola del Cine Teatro Dante, no habiendo contestado cuáles eran formalmente los convenios que se habían realizado con la Universidad Nacional de Rosario a través del Rector Franco Bartolacci respecto a los convenios que venían realizando, lo cual lo habíamos solicitado y todavía no lo teníamos, tampoco el acuerdo o el convenio que había tenido con el Ministerio de Educación de la Provincia respecto a las extensiones áulicas, una que se realiza en el Centro Braccacini y el otro donde tendría que estar funcionando el CANYF y no está funcionando porque en su momento en la época de Juan Sarasola, se había puesto en funcionamiento y después con el tiempo se dejó caer

y no hay explicación, tampoco hay explicaciones de cuál es el polo educativo, el cual quieren llevar adelante, cómo es la distribución del FAE, del Fondo de Asistencia Educativa, cuál es el criterio de distribución del cual nosotros le habíamos solicitado, tampoco hubo respuesta, no hubo respuesta respecto a la casa del estudiante en Rosario, de la posibilidad de que se puedan abrir alguna actividad o articular situación en la cual los egresados del SEA tengan la posibilidad de entrar a una bolsa de trabajo y que los organice a través del municipio para ver cómo pueden conseguir el trabajo de forma adecuada y tampoco sabemos de qué gestiones se realizaron en el terreno que nosotros cedimos en el barrio Nueva Roma B con destino a una Escuela Técnica que está enfrente del Polideportivo Alumni, todos estos pedidos de informe llevan meses y esto llevó una semana y fue contestado, así que la verdad que me sorprende, lo vamos a pasar a estudio de comisión y vamos a dar la posibilidad de análisis y que se pueda expedir la Concejal Marisa Liberato que en este momento está ausente.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Nota presentada por un particular, quien invita a participar de su trabajo discográfico “Propia Raíz”, que se llevará a cabo el próximo 3 de Octubre en el Teatro Dante. El Concejal Silvio Del Grecco mociona in voce la Declaración de Interés, Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad y se convocará a Lucio Taragno para hacer entrega de la correspondiente Declaración.-

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Lucio Taragno nos invita a esta presentación del disco, este festival, este recital que va a ser en el Teatro Dante, va a ser increíble, va a ser una locura los músicos, la puesta en escena, las canciones, tuve la suerte de escuchar algunas canciones de su propia autoría, su composición, Lucio es uno de los artistas más importantes que tenemos en Casilda, no nos olvidemos que ganó el pre Cosquín, participó en el Cosquín y fue revelación de Cosquín tocando la armónica, es una cosa que se da muy pocas veces que un instrumentista llegue a ganar, a ser revelación de Cosquín tocando un instrumento, la verdad que es increíble y se le ha dado muy poca importancia en Casilda, me parece que deberíamos darle o deberían darle un poco más de importancia, es un artista muy muy importante y por eso quiero declarar de interés también este evento y me parece que se cae de maduro y que yo no explique más nada, así que solicito tratamiento sobre tabla y posterior aprobación.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Tratamiento sobre tabla moción de tratamiento sobre tabla moción de aprobación que ha aprobado por unanimidad el proyecto de declaración de interés por este cuerpo del evento que se va a realizar de su trabajo discográfico propia raíz de Lucio Taragno y que va a ser el 3 de octubre en el Teatro Dante a las 9 horas, sugiero convocarlo*

previamente para que dialogue sobre su trabajo y a lo mejor tenemos el privilegio de escucharlo con su armónica, vamos a hacer así por parte de secretaría antes que se realice el evento del 3 de octubre, si están de acuerdo lo llevamos adelante.

Proyecto de Ordenanza presentado por representantes de la Agrupación “Construir Hacer” (Vecinos Autoconvocados) sobre la obligatoriedad de someterse a Exámenes Toxicológicos, como requisito para asumir o permanecer en un cargo de funciones públicas, en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Quiero aclarar que los proyectos de Ordenanza que vienen de algún lado que no sea ni el Concejo, ni el Municipio, ni a través de una Banca Ciudadana no son proyectos de Ordenanza que se analizan para que después se pueda emitir Dictamen, que como esta es una organización intermedia llamada Construir Hacer y muchas veces ya se lo hemos dicho pueden presentar proyectos de Ordenanza a través de una Banca Ciudadana, igual pase de estudio de comisión para analizarlo.*

Nota presentada por el representante de la Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos, Jubilados y Pensionados, que solicitan y proponen la modificación de la Ordenanza Tarifaria en lo que respecta a la regulación vigente de los montos mínimos en materia del DREI, respecto de las Asociaciones Mutuales regidas por la Ley 20.321. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Para contextualizar el tema, habíamos recibido la visita del abogado de la mutual conjuntamente con sus directivos y habían planteado este tema y en su momento les habíamos comentado que esperábamos el proyecto de presupuesto 2027 alrededor del mes de septiembre, conforme lo establecía la Ley Orgánica de Municipalidades, al día de la fecha no llegó, mociono el pase a estudio de comisión de este tema así cuando viene el proyecto de presupuesto lo podemos tratar conjuntamente.*

De un particular que expone observaciones técnicas al Proyecto de Ordenanza que crea un Sistema Municipal de Control Externo, por su falta de articulación con el Sistema de Administración Financiera Municipal. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Me parece que es una observación respecto a un proyecto de Ordenanza que incorporó el Concejal Enrique Blua.*

12. De un particular que solicita contar con un espacio de mayor extensión de estacionamiento exclusivo, frente a su domicilio fundado en la discapacidad de su Sra. Esposa. Pasa a estudio de comisión.-

Nota presentada por Directivos de la Escuela N° 1350 "Juan Bautista Cabral", quienes solicitan que el evento "QUE SUENE CASILDA" CONCIERTO ANUAL DE LA ESCUELA ORQUESTA" que se realizará el día jueves 24 de Septiembre en el Teatro Dante, sea declarado de Interés Municipal. La Concejala María Celina Arán mociona "in voce" el tratamiento de una Declaración de Interés de esta actividad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Además, se convocará a quienes están a cargo de este espacio para dialogar acerca de los detalles y funcionamiento de la orquesta.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Voy a proponer que se trate sobre tablas y su posterior aprobación, pero me gustaría si están de acuerdo, con tiempo y sin ningún tipo de apuro, que los convoquemos para interiorizarnos del tema de cómo funciona la escuela orquesta.*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Vamos a hacer así, vamos a organizar una reunión y tratamos esto sobre tablas en este momento.*

En uso de la palabra el Concejala Enrique Blua manifiesta: *El gran trabajo que hacen con los chicos de sacarlos de la calle, les den un instrumento y puedan tocar una canción es hermoso el trabajo, además está mi señora mujer trabajando este tema y la gran labor que hace, así que muy orgullosos de lo que lograron.*

DE LAS BANCADAS

Proyectos:

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, que declara Ciudadano Ilustre al Dr. Juan Carlos Arturo FainBinda, en reconocimiento a su invaluable trayectoria profesional, científica, académica, docente, cultural y ciudadana. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Bueno me toca presentarlo, me parece que yo algo les había comentado, que ya había tenido alguna conversación con Juan Carlos, me quedó una frase muy conocida que dice "Que lo único que podemos decidir es que hacer con el tiempo que se nos ha dado" y Juan Carlos es una persona muy apreciable y apreciada por toda la ciudadanía de Casilda, es una persona nacida en Junín provincia de Buenos Aires que tuvo su infancia en la ciudad de Mendoza*

y que completó los estudios en la ciudad de Córdoba, fue una persona que en el transcurso de su vida se ha dedicado pura y exclusivamente a la ciencia, a la investigación, principalmente con temas médicos, es médico cirujano egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba en el 64, diplomado en Salud Pública de la Escuela Pública de la UBA en el 72, es especialista en microbiología, estuvo en el Colegio de Médicos de la Ciudad de Santa Fe en el 78, es doctor porque hizo un doctorado en medicina y cirugía en el 75 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, fue director de la primera edición de maestría en bioseguridad también en la Universidad Nacional de Rosario en 2010 y en 2012 fue profesor honorario en emérito en la Facultad Nacional de Rosario en la Facultad de Ciencias Veterinarias y por ser poco todo esto obviamente después de muchos años de investigación y trayectoria en virología, en microbiología, para no ser menos se recibió de abogado a los 80, tiene la diplomatura virtual San Martiñano en el Instituto Nacional San Martiñano, también tuvo otras actividades académicas, fue ex director de programa de investigación de la UNR, director de proyectos de investigación, director de tesis de pasantías, estuvo en la Universidad Masa en Mendoza, evaluó proyectos de investigación y profesiones, realizó muchísimas conferencias en el país y en el extranjero, muy relacionado a su actividad médica que era la microbiología. Es una persona que en 2024 fue abogado y se recibió en la Universidad del siglo XXI, tiene otras actividades sociales y académicas, tiene una cantidad impresionante. Para contarles, fui un día a charlar con él a su casa, creyendo de que le iba a hacer muchas preguntas y a lo mejor íbamos a tener que hacer en algún vacío algo, esas dos horas no paró de hablar y las tres únicas tres preguntas que yo le contesté han quedado inconclusas porque todavía tenía datos para darme, una persona extraordinaria, contó toda su vida y nos quedamos en 1972, o sea que todavía tenemos que tener una nueva charla para poder llevar adelante esto. Dentro de todas las actividades que tiene, ha comunicado alrededor de 160 trabajos en congresos, publicación exacta, ha publicado 56 trabajos en revistas, con referato 13 libros y dos capítulos de los libros, muchísimos temas, ha tenido temas de conferencias universitarias y ahí tengo una lista de libros publicados, uno de los más importantes es "El mal salió del rastrojo", fiebre hemorrágica argentina al cual él se ha dedicado enteramente, fue uno de los iniciadores en la investigación de la época de que ha salido esta patología que en ese momento era absolutamente mortal, solamente se podía curar a través del suero de los enfermos y él tenía una particularidad, los trataba dentro del ambiente de donde vivían y muchos los había tratado hasta en su propia casa, la verdad que de un interés enorme y se jacta de haber salvado a todos los que ha tratado y le ha dado datos fundamentales para la creación de la vacuna. Esa persona vive en Casilda, tiene 87 años y es interés de este Concejo declararlo ciudadano ilustre. En su momento, en 2004, la Municipalidad de Casilda mediante un decreto que es el 867, en su artículo primero declara de interés municipal la presentación del libro del doctor Juan Carlos Fain Binda, "El mal salió del rastrojo" historia de una enfermedad de su tiempo y su gente, cuya temática destaca la

obra de los médicos descubridores de la fiebre hemorrágica, esa fue una distinción que se le realizó en este Concejo en 2004, dentro de la Ordenanza de protocolo para saber si encaja dentro del ciudadano ilustre a pesar de esta extensa tarea, tiene que ser residente de Casilda en los últimos 20 años y él tiene más de 50 años en el lugar, ser mayor de 50 años y poseer una trayectoria meritoria e intachable en algunas disciplinas científicas, artistas, técnicas, educativas, culturales, religiosas, social, profesional, privada, creo que sobran demasiado y acá dentro del articulado y de los considerandos que he expuesto, en el considerando pongo que el doctor Juan Carlos Arturo Fain Binda ha desarrollado una sobresaliente carrera profesional como médico cirujano, graduado en la Universidad Nacional de Córdoba, doctor en medicina y cirugía, diplomado en salud pública, especialista en microbiología y abogado, es incansable la vocación docente, estuvo en la Universidad Nacional de Rosario y en otras instituciones y contribuyó a la formación de múltiples generaciones de profesionales, desempeñó cargos de gran relevancia académica, entre ellos, investigaciones en la Universidad Nacional de Rosario, profesor titular de microbiología e inmunología, director de la primera maestría en bioseguridad de la Universidad Nacional de Rosario y director fundador de la revista argentina de bioseguridad. Cuenta obviamente con una vasta producción de biografía y científica sobre enfermedades infecciosas, epidemiológica, microbiológica, zoonosis, habiendo recibido numerosos premios por su labor, ha sido reconocido en su legado académico y la Biblioteca de la Facultad de Ciencia Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario lleva su nombre, su compromiso con la identidad Casildense trasciende los ámbitos científicos destacándose como autor de obras literarias e historias, escribe libros, escribe canciones también, lo sigue haciendo, producciones teatrales y composiciones musicales registradas, lo vamos a invitar junto con el Fede Reschini, quien le puso música a todas sus actividades. Por su vocación cívica y comunitaria se manifestó activamente en la vida política, o sea, sin desconocer todo lo que hizo, también fue un comprometido social y lo hizo de la parte política, siendo afiliado a la Unión Cívica Radical, activamente en la vida política, habiendo sido candidato a intendente de la ciudad de Casilda por la Unión Cívica Radical en el año 1999, así como precandidato a Concejal, junto con la lista de la aquí Concejal Celina Arán, en el año 2023 dentro del Frente Unidos para Cambiar Santa Fe. Entonces, como resulta un deber de este Concejo Municipal reconocer a los vecinos y vocación de servicio que han realizado aportes significativos al patrimonio cultural, científico y social de nuestra comunidad, y volviendo a lo que escribí e hice referencia al principio, que no quiero decir otra cosa. Lo único que podemos decidir “Es que hacer con el tiempo que se nos ha dado” Juan Carlos hizo todo esto con el tiempo que hasta el momento tiene, entonces el Concejo Municipal de Casilda declara en su artículo 1. Declara ciudadano ilustre de la ciudad de Casilda, el Doctor Juan Carlos Arturo Fein binda, en reconocimiento a su invaluable trayectoria profesional, científica, académica, docente, cultural y ciudadana, y le vamos a hacer entrega de una copia de la presente declaración, como es una declaración de ciudadano ilustre no puede ser votado

sobre tabla así que vamos a mocionar su pase a Estudio Comisión para estudiarlo profundamente, y esta declaración la vamos a hacer entrega de este correspondiente diploma en honor, en un acto público. Así que propongo, si están de acuerdo, pasarlo a Estudio Comisión para poder emitir dictamen posterior.

Proyecto de Declaración presentado por las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, que reconoce la trayectoria periodística de Cecilia Méndez Gerarduzzi con motivo de cumplirse veinte años de dedicación al periodismo y a la comunicación. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra al Concejal María Celina Arán manifiesta: *Hay gente muy querida, y como usted nombraba, toda la trayectoria de Juan Carlos Fein binda, hay vecinos de la ciudad que sus propios compañeros proponen que destaquemos su trayectoria, y este es el caso de Cecilia Méndez Gerarduzzi, que no fui yo quien tuvo originalmente la idea, sino quien la plasma, en este caso, como un proyecto de declaración. Cecilia, como dice el encabezado del punto 15, hace 20 años que se desarrolla, es muy joven también, pero empezó a los 15 años la trayectoria en los medios de la ciudad, en los medios radiales y televisivos y además es docente también, pero lo más importante destacar de Cecilia es su buen trato, su cordialidad, su escucha permanente. Así que, bueno, este es un proyecto de declaración que también mocionó su pase a Estudio Comisión para que podamos fortalecerlo.*

Proyecto de Declaración presentado por las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, de acompañamiento y solidaridad con el reclamo impulsado por el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios y con la jornada denominada "Sirenazo" que se llevará a cabo el Jueves 10 de Septiembre, a las 10.00 hs. mediante el toque simultáneo de sirenas de los cuarteles de todo el país. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, se remitirá una Nota al institución para enviar la pertinente Declaración.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán: *Esto ocurrió en el día de la fecha, antes del inicio de esta sesión, fue un toque de sirena, no sé si lo pudieron escuchar, que apenas iniciaba su existencia, fue como recortado esencialmente pensando, ayer en esta reunión se decidió de bomberos que se reúnen todos los miércoles, pensando especialmente en las personas dentro del espectro autista. Como establece allí el proyecto de declaración de acompañamiento, y hemos recibido también del Concejo Municipal de la Ciudad de Roldán una Declaración en términos parecidos, tiene que ver con acompañar este reclamo de bomberos que tiene cuatro ejes. Uno es que el Gobierno Nacional efectivamente remita las sumas afectadas en el presupuesto nacional de este año y del año pasado también, o se incluye 2025, 2026, que supera la suma de 59.000 millones de pesos que se deben a los cuerpos activos de bomberos voluntarios de las localidades del país, si uno divide aproximadamente son 45 millones de*

pesos que debería estar recibiendo cada una de estas asociaciones de bomberos. El segundo punto es la devolución automática del IVA, que ya tiene ley, que es la ley 27.629, que cuando bomberos realizan alguna compra, que el Estado Nacional debe devolver el IVA que se paga, por ejemplo, en alguna compra de algún equipamiento, esto no está siendo operativo, Nación retiene el IVA y aún no lo devuelve, asimismo, solicitan que se implementen los convenios de compensación para las emergencias que se atienden en la red de concesiones viales. ¿Esto qué quiere decir? Que las rutas que están concesionadas a alguna empresa para su mantenimiento, cuidado y atención de siniestros viales en las rutas y que deberían hacerse cargo de los siniestros viales, se hace cargo bomberos, ahí lo que pide bomberos es que esa tarea que debería hacerlo el concesionario y que no lo hace, lo hace bomberos, que por lo menos se le reconozca económicamente el costo de esta labor. Y por último, también solicita que se hagan operativos la agilización de las compras en el exterior, la mayoría de los insumos que deben adquirir las asociaciones de bomberos voluntarios, de las localidades, los transportes ignífugos, los sistemas de comunicación entre ellos, todo lo que necesita esta asociación para la atención de las emergencias, se adquiere en el exterior, porque acá no se fabrican, esencialmente, esas compras también suelen ser obstaculizadas con gran cantidad de pasos, se solicita se haga operativa esa agilización. Así que estos son los cuatro puntos que están pidiendo los bomberos de todo el país y que por lo tanto propongo que aprobemos este proyecto de declaración, de acompañamiento en estos cuatro puntos y por último, remitir obviamente una Nota si sale aprobada.

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: Bueno, tres cosas, comparto plenamente lo que dice la Concejal Celina sobre el reclamo de bomberos, segundo punto, uno se ha comunicado con el jefe de cuerpo activo de bomberos preguntándole cómo es la situación actual de Casilda, ellos actualmente tienen todo el dinero en su haber, no tienen ninguna deuda, y tercero, también le he consultado si se podía hacer una declaración si la necesitaban, me dijo que momentáneamente no quería que se haga político, por eso no sé si la Concejal Celina ha consultado, si no, lo podemos pasar al cuarto intermedio y preguntarle al jefe del cuerpo activo de bomberos si quería que se haga este tratamiento.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: Bueno, primera pregunta, ¿Usted habla con el Jefe del cuerpo activo de Bomberos el señor Scarinci?, segundo remité a dos integrantes de la Comisión de Bomberos y fue tratado este proyecto en el día de ayer, y tercero hoy me obligan a consultar y esto no tiene un carácter político partidario, sino que es un acompañamiento institucional que propongo desde este Concejo al Cuerpo Activo de esta localidad y de todas las localidades del país porque puede ser que los necesitemos, al ocurrirnos, por ejemplo, un accidente de tránsito en cualquier otra localidad,

no es específicamente para Casilda, sí especialmente desde lo emotivo o desde la cercanía, pero es un acompañamiento al Sistema Nacional de Bomberos de todo el país.

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Si ha hablado con el jefe de Casilda, Fabio De Angelis, si no me equivoco, he hablado con él y me ha hablado de este tema y me lo transmitió.*

Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, que crea el Régimen de Incentivos Fiscales para la ocupación de Locales Comerciales Vacíos de la Ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión. -

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Este proyecto de Ordenanza nace de la concurrencia a una reunión que nos invitaron de la Cámara de Inmobiliarias y de sus delegados a nivel local, que se realizó hace un par de semanas atrás en el Centro Económico, allí la Cámara de Inmobiliarias correspondiente a la seccional de Rosario, donde estamos incluidos, realizó un relevamiento de las principales ciudades de la zona sur de Santa Fe, incluyendo a Casilda, en el proyecto acompañamos, y ahora propongo su pase de estudio de comisión para que puedan ver el informe también, se relevaron en determinadas zonas geográficas céntricas de diferentes ciudades de la zona, la cantidad de locales comerciales y la cantidad de locales comerciales vacíos, como para aclarar algunos números, que después van a poder estudiar más concretamente, la proporción de vacancia en las localidades del sur de Santa Fe es del 10%, ¿sí? Por ejemplo, si hay, como en Casilda, 370 locales comerciales en la zona céntrica, hay aproximadamente 40 vacíos, este es el promedio, que Casilda está en el promedio también de otras localidades, hay algunas que tienen mucho más vacíos y otras menos, pero este es el promedio, estamos en el promedio. Pero lo preocupante es que Casilda hace 6 meses atrás, en diciembre del 2025, tenía una tasa de vacancia del 5%, Casilda fue la que empeoró más en estos 6 meses, o sea, la mayoría se mantuvieron en su tasa de vacancia menos Casilda. ¿Esto qué quiere decir? Que hay el doble de locales comerciales que había vacíos en diciembre del 2025 con relación a la medición de junio del 2026, esto es de preocupación porque Casilda es eminentemente o mayormente comercial, no es como otras localidades, como Las Parejas, Armstrong, Marcos Juárez, que son más industriales, sino que nuestro fuerte está en el comercio y en los servicios y la tasa de vacancia que se duplica en 6 meses es un dato preocupante. De la reunión surgieron algunas iniciativas, por ejemplo esta que también se planteó en Rosario, que es ajustar, por ejemplo, o hacer un régimen promocional de DREI para aquellos locales comerciales que inician o reinicien su actividad en estos locales comerciales de esta zona determinada, van a poder adherirse a un régimen de descuento en el DREI para promover su ocupación, de todas formas, también cuando envié este proyecto de ordenanza propuse que convoquemos a las inmobiliarias, a los centros comerciales de la ciudad o que aglutinen de*

alguna forma al sector a una reunión para pensar entre todos si pueden surgir algún otro tipo de herramientas que promuevan de alguna forma la reducción de esta tasa de vacancia y la promoción del comercio en la ciudad.

DÍCTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5406/26, de la Comisión de Producción mediante el cual se aconsejan dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza a través del que se autoriza a la empresa J.Y.M. INGENIERIA Y SERVICIOS, con domicilio en la ciudad de Casilda, proceder a la venta del lote identificado como "X 2", del Área Industrial, a favor de la empresa DARK FLOW S.R.L., también con asiento en la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco hace mención a la Declaración de Ciudadano Ilustre del Dr. FainBinda, y en concordancia con ello, se refiere a la figura de Jacinto Convit, personalidad que descubrió a raíz de un clásico de fútbol rosarino entre Newell's Old Boys y Central. "La Lepra" como se conoce a uno de los clubes, lo llevó a averiguar y dio con el nombre de este reconocido médico que eliminó el aislamiento obligatorio en los leprosarios e implementó tratamientos ambulatorios para los pacientes.

En relación a esta temática, se refiere al difícil momento que atraviesa la salud pública en nuestro país, presentando deficiencias en los sistemas de atención, lo que genera enfrentamientos entre médicos y pacientes.

Sobre este punto, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, puntualiza que estamos ante un sistema de salud público frágil y vulnerable, atravesado por la falta de políticas públicas en tal sentido, que obliga a que el hilo se corte siempre por lo más delgado.-

Volviendo al uso de la palabra, Del Grecco señala que días atrás se realizó una Olla Popular por parte de los trabajadores de SAPEM que se encuentran en conflicto, la cual convocó gran número de personas, a la hora de buscar raciones de alimentos. Reitera su apoyo incondicional a la causa de los trabajadores de la citada Empresa.

En el mismo orden, agradece la presencia del Diputado Carlos del Frade en la ciudad en el día de la fecha, acompañando la lucha de los trabajadores.-

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua comenta a sus pares que en la tarde de hoy (por el Jueves 10 de Septiembre), se llevará a cabo una Charla sobre Prevención del Suicidio, en la Casa Misericordia, a las 15 hs.-

Por otro lado, el Concejal saluda a los Maestros en su día, a celebrarse el 11 de Septiembre. Todos los miembros del Concejo acompañan la mención.-

Previo a finalizar la Sesión, el Presidente del Concejo, Walter Palanca menciona que el Diputado Carlos Del Frade se hizo presente para hacerse eco del reclamo de los hoy, ex trabajadores de SAPEM, dado que por su trayectoria, tiene experiencia en la mediación y resolución de conflictos laborales. Mantuvo una charla con el Intendente Municipal, y se acercó al Concejo donde expresó sus posiciones. La idea es acercar a las partes, a los trabajadores y al Intendente Municipal, que representa a la entidad que tiene noventa y seis por ciento (96%) de las acciones de la Empresa: el Municipio de Casilda. “El Concejo está comprometido con esta situación, apelamos al diálogo y agradecemos la presencia de los ex trabajadores de la SAPEM que, en el último tiempo, acompañan las Sesiones del Concejo. El pedido puntual es que el Intendente resuelva de algún modo esta situación, que se exprese política y públicamente sobre la resolución concreta de este conflicto. Este Cuerpo siempre estará presente para que los trabajadores dignifiquen sus puesto laborales”, señala Palanca.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----